

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE AGOSTO DE 2019. LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR (Firma) MAESTRA MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

Anotación manuscrita (margen superior izquierdo): Revisé Sello FGR (parte inferior izquierda): FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL OFICIALÍA DE PARTES 19 AGO. 2019 **RECIBIDO** 10:28 (manuscrito sobre sello)

Sello inferior izquierdo: JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

Página 247

JUZGADO DE LETRAS DE LOTA 12 DE MAYO DE 2023

A LO PRINCIPAL: SE TIENE POR ACOMPAÑADO DOCUMENTO Y POR HECHA LA PRESENTACIÓN QUE INDICA.

NOTIFIQUESE.

Página 248

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO

DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

123

- Firma electrónica SICOR/TSJDF
- Firma electrónica SICOR/TSJDF

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, hace constar que siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, se comunica vía telefónica ERIK LABRA encargado de RECUPERACIÓN DE MENORES DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a efecto de hacer del conocimiento de este Juzgado su imposibilidad para dar cumplimiento a lo ordenado mediante

Importante: [<https://df-y-pil-eavb.pages.dev/5-19o-familiar-118-2018/187>]